

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CÓDIGO	A-GF-P-001
		VERSIÓN	4
	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA	FECHA	06/03/2025

La Fundación Gimnasio Moderno es una entidad colombiana, privada y sin ánimo de lucro, dedicada al perfeccionamiento de la educación y la formación integral de la niñez y la juventud. Como institución comprometida con la excelencia y la sostenibilidad, garantizamos la calidad en nuestros servicios, la protección del medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, y la seguridad de la información. Para ello, adoptamos un enfoque de mejora continua, cumplimiento normativo y gestión de riesgos, asegurando el bienestar de nuestra comunidad educativa y el impacto positivo de nuestras acciones.

Estamos comprometidos con los siguientes pilares:

Prestar servicios de calidad

- Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad mediante la prestación de servicios de calidad, con el fin de fortalecer la imagen y el reconocimiento de la Fundación Gimnasio Moderno.

Contribuir a una cultura organizacional positiva

- Promover el bienestar de las personas y crear un ambiente de trabajo constructivo.
- Fortalecer el liderazgo en todos los procesos de la Fundación Gimnasio Moderno.

Promover la seguridad y salud en el trabajo

- Brindar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud de las partes interesadas pertinentes, independientemente de su forma de contratación, incluyendo contratistas, subcontratistas y centros de trabajo.
- Implementar la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la gestión efectiva de los riesgos y oportunidades del SG-SST, con el objetivo de reducir los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores y propender por la eliminación de los peligros críticos identificados.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Organización (URIBE REYES, ANA MARIA)	GM-DIRECTOR QHSE (RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**, ANDREA DEL PILAR (admin))	GM-PROCURADOR (URIBE REYES, ANA MARIA)

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CÓDIGO	A-GF-P-001
		VERSIÓN	4
	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA	FECHA	06/03/2025

Cumplir la legislación y otros requisitos

- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros que la institución establezca en cada una de sus áreas de gestión.

Proteger el medio ambiente

- Implementar acciones en nuestras operaciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente. Esto incluye la minimización de nuestra huella de carbono mediante la eficiencia en el uso de recursos naturales, la optimización del consumo de energía y agua, la reducción de residuos, la prevención de la contaminación, la gestión responsable de sustancias peligrosas y la promoción de prácticas de reutilización y reciclaje.
- Preservar la biodiversidad, protegiendo las especies naturales en nuestro campus, fomentando la propagación de especies nativas a través de programas de educación ambiental y restauración ecológica.

Seguridad de la información

- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante la gestión de riesgos, la implementación de controles de seguridad, la sensibilización del personal, la protección de datos personales y la respuesta efectiva ante incidentes, asegurando la continuidad de las operaciones y la protección de los activos de información.

Mejora continua

- Implementar acciones que aseguren el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado, así como la mejora del desempeño ambiental, con el objetivo de apoyar la rentabilidad y la sostenibilidad de la Fundación Gimnasio Moderno.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Organización (URIBE REYES, ANA MARIA)	GM-DIRECTOR QHSE (RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**, ANDREA DEL PILAR (admin))	GM-PROCURADOR (URIBE REYES, ANA MARIA)

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CÓDIGO	A-GF-P-001
		VERSIÓN	4
	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA	FECHA	06/03/2025

Participación y consulta

- Generar y asegurar espacios de participación y consulta de las partes interesadas pertinentes, frente al Sistema de Gestión Integrado

Esta política será revisada anualmente y comunicada a las partes interesadas pertinentes.

Ana María Uribe Reyes
Procurador y Representante Legal

Fecha última revisión: Bogotá, 12 de marzo 2025.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Organización (URIBE REYES, ANA MARIA)	GM-DIRECTOR QHSE (RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**, ANDREA DEL PILAR (admin))	GM-PROCURADOR (URIBE REYES, ANA MARIA)